


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expediente N° 12.120/93.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Mgs. Gladis Marta ROMERO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II – Carrera de Enfermería y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADÍSTICA – Carrera de Nutrición – Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional, mediante Resolución CS N° 415/13, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de las mismas asignaturas.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 126/14, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 073/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Mgs. Gladis Marta ROMERO, DNI 6.052.453**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II – Carrera de Enfermería y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADÍSTICA – Carrera de Nutrición – Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 6 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Personal, Mgs. Romero, Dirección de Sumarios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma manuscrita]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA